

APROBADO 30. Julio 2014

PROPOSICIÓN # 11 DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cítese al señor ministro de Relaciones Internacionales, Dr. Luis Gilberto Murillo, y al director de migración Colombia, Dr. Carlos Fernando García Manosalva, para que en la sesión del día y hora que sea programada por la mesa directiva de la Plenaria del Senado de la República se sirva a contestar el cuestionario anexo. Los temas a tratar serán las acciones diplomáticas del Estado Colombiano frente al proceso electoral del pasado 28 de julio en la República Bolivariana de Venezuela y el impacto que genera para el Estado colombiano lo ocurrido en el vecino país.

De lo Honorables Senadores,

Carlos Murillo
Andrés Buesa

Eteban Quintanilla

Adrián (Cassal)

Humberto

~~Carlos Manosalva~~

Rafael Ángel

Jorge Rodríguez

Rafael Ángel

30. Julio 2014



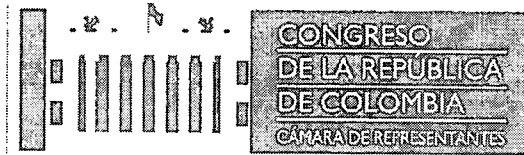
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

1. Enumere y explique detalladamente cada una de las razones por las cuales no ha emitido un pronunciamiento rechazando, o al menos cuestionando los resultados presentados por el CNE de Venezuela en las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024
2. Explique detalladamente las razones por las cuales no se ha llamado a consultas al Embajador de Colombia en Venezuela después de lo sucedió el domingo 28 de julio en las elecciones presidenciales de ese País
3. En el marco de las relaciones que Colombia sostiene con Venezuela, ¿se envió alguna delegación como observadora o veedora o de algún otro tipo para el proceso electoral del 28 de julio? De responder afirmativo favor relacione el nombre de las personas que conformaron dicha delegación, así como el informe de actividades que realizaron y las conclusiones de su participación. De responder negativo, por favor explique las razones por las cuales no se envió delegación.
4. ¿Por qué razón, el Presidente de la República no ha emitido pronunciamiento alguno sobre los resultados y el fraude cometido en las elecciones del 28 de julio en Venezuela? La Cancillería ha sugerido al Presidente pronunciarse sobre este tema. De responder afirmativo por favor informar el sentido de dicha sugerencia. De responder negativo por favor informar las razones de no hacerlo.
5. ¿Por qué Colombia no se ha unido al pronunciamiento emitido por Argentina, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, en el sentido de exigir transparencia en el conteo, además de una verificación y control con veedores independientes?
6. ¿Considera usted que es aceptable y por lo tanto legítimo, los siguiente sucesos ocurridos en las elecciones del 28 de julio en Venezuela; que la entrega de resultados se demore más de 5 horas; que a la oposición no la hayan dejado entrar a la sala de totalización de datos del Consejo Nacional Electoral; que hayan expulsado testigos de la oposición sin entregarles la actas de las mesas de votación; que se haya parado la transmisión de actas cuando solo se había transmitido el 40% de las mismas; que el Régimen de Venezuela no haya dejado ingresar organizaciones independientes y afines a oposición para vigilar el proceso electoral? Por favor explique detalladamente las razones de su respuesta.
7. ¿Considera aceptar y legitimar los resultados presentados por el CNE de Venezuela, sobre las elecciones del 28 de julio, a pesar de todas las irregularidades presentadas?

[Handwritten signature]
30 julio 2024

8. ¿Planea exigir la solución de todas las irregularidades presentadas en el proceso electoral del 28 de julio en Venezuela e insistir sistemáticamente que en efecto sean solucionadas?
9. ¿Cuáles fueron las herramientas y estrategias implementadas por Colombia para facilitar e incentivar el derecho fundamental a elegir por parte de los venezolanos residentes en Colombia? Lo anterior teniendo en cuenta que se estima que en Colombia residen alrededor de 3 millones de venezolanos pero solo pudieron votar el 0,25% de ellos.
10. Teniendo en cuenta lo sucedido el 28 de julio en Venezuela, ¿tiene su despacho estimaciones de aumento de migración de ciudadanos venezolanos hacia Colombia? En caso de responder positivo explique y presente las estimaciones. En caso de responder negativo explique las razones por las que no ha realizado este estudio.
11. ¿Cuenta con una estrategia clara para atender el aumento exponencial de migrantes venezolanos hacia Colombia? De responder afirmativo, favor explicar la estrategia, acciones a implementar e indicadores de logros. De responder negativo, favor informar las razones de no hacerlo.
12. ¿Tiene la Cancillería un plan de atención humanitaria para mitigar los efectos de un aumento en la migración de ciudadanos venezolanos hacia Colombia? De responder afirmativo, favor explicar la estrategia, acciones a implementar e indicadores de logros. De responder negativo, favor informar las razones de no hacerlo.
13. ¿Cuenta con un plan de contingencia sostenible en el largo plazo para asegurar las fronteras y tener un control efectivo del flujo de migrantes hacia Colombia? ¿Tiene planeado aumentar los controles y la seguridad fronteriza con ocasión de lo ocurrido el 28 de julio en Venezuela o va a continuar con la misma estrategia previa a lo ocurrido en esta fecha? De responder afirmativo, favor explicar la estrategia, acciones a implementar e indicadores de logros. De responder negativo, favor informar las razones de no hacerlo.
14. ¿Respalda y/o respeta Colombia la decisión del Fiscal General de Venezuela en el sentido de abrirle investigación a la líder opositora María Corina Machado por supuesto intento de alteración de resultados? ¿Planea pronunciarse al respecto? Favor responder detalladamente cada una de las preguntas y exponer claramente postura al respecto.
15. ¿Considera usted que el Régimen que gobierna Venezuela es legítimo y democrático o tiene una tendencia y comportamientos y configuraciones propios de una dictadura?

[Handwritten signature]
30 julio 2014



16. ¿Considera usted que la inhabilitación a María Corina Machado es legal y cumplió con todos los requisitos del debido proceso y está ceñida a los diferentes tratados internacionales de derechos humanos y fundamentales? ¿Con base en lo anterior, encuentra usted alguna irregularidad o por lo menos advertencia que pone en riesgo el proceso electoral presidencial del 28 de julio en Venezuela en el hecho de que el señor Elvis Amoroso sea el mismo que inhabilitó a María Corina y hoy sea el Presidente del Consejo Nacional Electoral, órgano encargado de velar por la transparencia de los resultados, transmisión de los mismos y conteo de votos y buen desarrollo de los comicios electorales?
17. ¿Le otorgaría o recomendaría al Presidente de la República otorgarle asilo político y protección a María Corina Machado ante la evidente persecución del régimen venezolano en su contra?